

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

54.595/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de trámite de audiencia relativo a procedimiento sancionador incoado por infracción a la Ley de Aguas del expediente: E.S. 127/06/BA.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifica el Trámite de Audiencia, formulado en Expediente Sancionador incoado por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

El Trámite de Audiencia podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado, en las oficinas de este Organismo sitas en C/ Sinfoniano Madroño, 12 de Badajoz y Ctra. de Porzuna, 6 de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que se le concede un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que pueda alegar lo que estime más conveniente en su defensa.

N.º Expediente. Interesado. Infracción. Sanción Indemnizadora: E.S. 127/06/BA. Don Moisés Pastor García. Navegación fluvial. 6.010,12 euros.

Badajoz, 30 de agosto de 2006.–El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

54.607/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del trámite de audiencia. Expediente sancionador número 2803/05, a don Blas Román Izquierdo.*

Notificación del trámite de audiencia formulado en expediente sancionador número 2803/05, incoado por apertura de un pozo e instalación en el mismo de instrumentos para la extracción de aguas públicas subterráneas y su aprovechamiento, en el término municipal de Membrilla (Ciudad Real). Denunciante: Personal de vigilancia del dominio público hidráulico. Denunciado: Don Blas Román Izquierdo, con D.N.I.: 5.605.593-X. Fecha de la denuncia: 10/08/05. De conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, modificado por Real Decreto 1771/94, de 5 de agosto (B.O.E. número 198, de 19 de agosto de 1994), se establece un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación, a fin de que pueda examinar el expediente en la oficina auxiliar de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real, plaza de Estrasburgo, número 5, y efectuar en dicho plazo las alegaciones que considere oportunas. Se le advierte que solamente podrá examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Ciudad Real, 8 de septiembre de 2006.–El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

54.726/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte en el que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras del «Proyecto de obras complementarias n.º 1 del de construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Guillareí. Saneamiento general de la cuenca del río Louro. Término municipal de Tui (Pontevedra)».*

Por Resolución de la Dirección General del Agua de 7 de julio de 2006 ha sido aprobado el Proyecto

reseñado en el epígrafe, incluido en el Proyecto general de saneamiento de la cuenca del río Louro (Pontevedra). Estas obras se hallan incluidas en el Programa de Inversiones del Ministerio de Medio Ambiente y gozan, por tanto, de la declaración de Utilidad Pública, siendo reconocida su urgencia a efectos expropiatorios por Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de mayo de 1999. Por todo lo expuesto resulta de aplicación la normativa establecida en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto convocar a los titulares afectados, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas individuales, para que previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación. Dicho levantamiento tendrá lugar en el local habilitado a estos efectos por el Ayuntamiento de Tui los próximos días 9, 10 y 11 de octubre de 2006, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.

La relación de bienes y derechos afectados ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado de 6 de enero de 2006, en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra de 2 de enero de 2006 y en el diario «Faro de Vigo» de fecha 7 de enero de 2006, habiendo estado expuesta al público en el Ayuntamiento de Tui y en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica en Porriño.

Al citado acto concurrirán los afectados, personalmente o bien sus apoderados, provistos de su Documento Nacional de Identidad y aportando la documentación acreditativa de la propiedad, pudiéndose acompañar de sus Peritos y de un Notario, a su cargo.

Oviedo, 14 de septiembre de 2006.–El Presidente, P.D. (de fecha 13/12/2004), el Coordinador de Programa, María Encarnación Sarabia Alegría.

54.891/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del trámite de audiencia. Expediente sancionador número 2881/05, a don José Díaz Campo Gómez Caraballo.*

Notificación del trámite de audiencia formulado en expediente sancionador número 2881/05 incoado por detección no autorizada de aguas públicas subterráneas, en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real). Denunciante: Personal de vigilancia del dominio público hidráulico. Denunciado: Don José Díaz Campo Gómez Caraballo, con D.N.I.: 5.494.510-V. Fecha de la denuncia: 01/08/05. De conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, modificado por Real Decreto 1771/94, de 5 de agosto (B.O.E. número 198, de 19 de agosto de 1994), se establece un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación, a fin de que pueda examinar el expediente en la oficina auxiliar de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real, plaza de Estrasburgo, número 5, y efectuar en dicho plazo las alegaciones que considere oportunas. Se le advierte que solamente podrá examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Ciudad Real, 8 de septiembre de 2006.–El Comisario de Aguas, D. Samuel Moraleda Ludeña.

54.893/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Trámite de Audiencia. Expediente sancionador número 2481/05 a doña Juliana López Fernández.*

Notificación del Trámite de Audiencia formulado en expediente sancionador número 2481/05, incoado por Detracción No Autorizada de Aguas Públicas Subterráneas, en el Término Municipal de Las Mesas (Cuenca). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Pú-

blico Hidráulico. Denunciado: Doña Juliana López Fernández, con D.N.I.:6.171.042. Fecha de la Denuncia: 08/08/05. De conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, modificado por Real Decreto 1771/94, de 5 de agosto (B.O.E. número 198, de 19 de agosto de 1994), se establece un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación, a fin de que pueda examinar el expediente en la oficina auxiliar de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real, Plaza de Estrasburgo, número 5 y efectuar en dicho plazo las alegaciones que considere oportunas. Se le advierte que solamente podrá examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Ciudad Real, 8 de septiembre de 2006.–El Comisario de Aguas, D. Samuel Moraleda Ludeña.

54.894/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Trámite de Audiencia, expediente sancionador número 2746/05 a Dña. María Rosario Briones Ruiz Orejón.*

Notificación del Trámite de Audiencia formulado en expediente sancionador número 2746/05, incoado por Apertura de un Pozo y Aprovechamiento de Aguas Públicas Subterráneas, en el Término Municipal de Membrilla (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: Dña. María Rosario Briones Ruiz Orejón, con D.N.I.: 6.089.406. Fecha de la Denuncia: 10/08/05. De conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, modificado por Real Decreto 1771/94, de 5 de agosto (B.O.E. número 198, de 19 de agosto de 1994), se establece un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación, a fin de que pueda examinar el expediente en la oficina auxiliar de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real, Plaza de Estrasburgo, número 5 y efectuar en dicho plazo las alegaciones que considere oportunas. Se le advierte que solamente podrá examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Ciudad Real, 8 de septiembre de 2006.–El Comisario de Aguas, D. Samuel Moraleda Ludeña.

54.895/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Trámite de Audiencia. Expediente sancionador número 2737/05 a Ibercampo, Sociedad Anónima.*

Notificación del Trámite de Audiencia formulado en expediente sancionador número 2737/05 incoado por Incumplimiento del Régimen de explotación del Acuífero Mancha Occidental, en el Término Municipal de Villarrobledo (Albacete). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: Ibercampo, Sociedad Anónima, con C.I.F: A-78.450.269. Fecha de la Denuncia: 10/08/05. De conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, modificado por Real Decreto 1771/94 de 5 de agosto (B.O.E. número 198 de 19 de agosto de 1994), se establece un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación, a fin de que pueda examinar el expediente en la oficina auxiliar de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real, Plaza de Estrasburgo, número 5 y efectuar en dicho plazo las alegaciones que considere oportunas. Se le advierte que solamente podrá examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Ciudad Real, 8 de septiembre de 2006.–El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.